

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white sans-serif font on a blue rectangular background.

Del acoso sexual a la maternidad colegial [Sexual harassment at the collegiate maternity]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy
of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Castillo, Perú
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-09-19 19:38:57
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/220745

Del acoso sexual a la maternidad colegial

Castillo, Perú

Perú Castillo: Arquitecto peruano residente en Argentina.

Con escasas semanas de diferencia, entre abril y mayo de este año la opinión pública argentina se vio fugaz e intensamente conmovida por dos hechos que apelaban a esa difícil y urticante relación entre sentido común, prejuicios y sexualidad. La fugacidad del debate no tuvo que ver con la dimensión de su importancia sino más bien con el ajetreo emocional y político al que se someten los medios de comunicación y los habitantes ante una realidad vertiginosa y hostil. Dos condiscípulos de quinto año del colegio secundario fueron padres de un niño; una mujer abogada denunció haber sido víctima de acoso sexual por parte de un superior.

Las características personales e institucionales, y el contexto social que rodearon a los actores y a la trama de estos sucesos tuvieron la inusual virtud de apelar a la ideología sexual de la clase media argentina, para quien la sexualidad siempre ha sido espacio de goce clandestino y de peligro. Las violaciones, incestos, abortos mortales y maternidades adolescentes constituyen hábitos y amenazas profilácticamente alejados: son los cada vez más mayoritarios sectores bajos quienes los practican y padecen. El consumo de pornografía, el sauna prostibulario, el gimnasio como marco del intercambio de apetitos y experiencias constituyen las alternativas secretas y admitidas de manera implícita para hacer lo necesario de manera más feliz.

Una retórica sexual ambivalente, mayoritariamente desconcertada pero articulada en sus extremos por concepciones conservadoras y autoritarias y por visiones positivamente democráticas, apareció y se expresó motivando - y motivada por - el goce profesional del amarillismo. En el caso de la pareja estudiantil, el colegio en el que cursan los adolescentes depende de la Dirección de Institutos Militares del Ejército. La expulsión de la joven madre, desautorizada por el presidente Menem y el titular del Ejército, motivó la renuncia del coronel retirado Rodolfo Terrado, director del Instituto Dámaso Centeno. Hubo alumnos y padres que apoyaron a Mariana Petriv, madre - junto con Augusto Biondi - del bebé llamado Federico; hubo también un mayoritario - según muchos - grupo de alumnos y padres que creyeron ver en la maternidad de la alumna el mal democrático ingresando por una ventana

inesperada y odiosa. Así, sexo, escolaridad, ejército, autoritarismo y prejuicios produjeron una mezcla que, por unos breves días, hizo que muchos hablaran de lo que había que hablar. Para colmo de confusiones, la realidad devolvía una imagen que estaba siendo ofrecida por un programa de televisión: la serie Socorro 5° Año último del ciclo secundario argentino usual - representaba, con el exitismo y el bastardeo o emoción al que caracterizan al Canal 9 de Buenos Aires, los problemas sociales, generacionales, sexuales, familiares y vocacionales que enfrentan los adolescentes estudiantes. Quienes acusaban al programa de influenciar negativamente el comportamiento juvenil tuvieron entonces pruebas suficientes, las cuales también servían a quienes reconocían en la historia de Mariana y Augusto la justificación realista para un pésimo producto cultural.

El caso de la abogada Liliana Rial fue menos jugoso periodísticamente, no ponía sobre el tapete sentimientos tan fundamentales como el amor, así como tampoco presentaba al derecho a la maternidad y al estudio como excluyentes. Sin embargo, el perfil de la supuesta damnificada lleva a preguntarse si el mismo eco lo habría tenido una obrera textil o una recepcionista de oficina. La víctima era una persona «de éxito»: profesional, universitaria que comenzó su carrera siendo adulta pero la terminó en tiempo record, madre, calificada, de apacible pasar económico teniendo en cuenta las ropas con que la fotografiaron. Se desempeñaba en la CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica), uno de los pocos organismos estatales que conserva prestigio. La historia de la doctora Rial indicó que una buena posición social no protege de los riesgos de padecer acoso sexual. El acoso manifestaba, a su vez, que la negociación, en otros muchos casos desconocidos, quizá llegaba a materializarse. La demanda legal seguramente sigue su curso; tuvo también la virtud de apreciar la necesidad de incluir la figura del acoso sexual en el código laboral.

Después estos temas pasaron, como sucede siempre. Pero durante esos pocos días pudo verse una sociedad que a duras penas, de manera torpe, autoritaria y progresista, cavernaria y democrática, hablaba sobre aquello que sabe que existe pero prefiere ignorar.